MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2023 AÑO DE Francisco VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0608/10/23
Oficio N°: SG.LP-08/2023/4010
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de octubre de 2023

EEMPACADORA DE CARBON DE CHIHUAHUA S. DE R.L M.I

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 25 de Octubre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Empacadora de carbón de Chihuahua S. de R.L. M.I. con giro de Carbonería, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2017/036 de fecha 04 de Octubre de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-019-ECC-001/17** ubicado en Cd. Cuauhtémoc 263 Revolución C.P. 31107 Chihuahua Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
carbón vegetal, *Quercus spp.*, Encino, 21963 Kilogramos	7	40	46	26925841	26925847

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Liliana Gardea García
07/Nov/23

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Secretaria de medio Ambie y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

Genero:		*CARBON VEGETAL*		
Existencia inicial		Unidad de medida	Fecha	
		Kg		
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembarques)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
22/10/2023	25872866	ELEAZAR VALENZUELA L.	T08069VAL001/16	21963
Total				***21963***
Equivalencia en materia prima transformada				

Producto:		*CARBON VEGETAL*		
Existencia final		Unidad de medida	Fecha	
		Kg		
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	PRODUCTO	Cant.
12/05/2023	31/39	FRUTERIA CUAUHTEMOC	CARBON VEG.	1092
01/06/2023	32	OPERADORA LA SIERRA	CARBON VEG.	4290
12/06/2023	33	OPERADORA DE CD.JUAREZ	CARBON VEG.	10296
25/06/2023	34	CADENA COM.OXXO	CARBON VEG.	7800
04/07/2023	35	MARGARITA CAMPOS	CARBON VEG.	1200
27/07/2023	36	GLORIETA SUPER MER.	CARBON VEG.	0.78
10/08/2023	37	FRUTERIA CUAUHTEMOC	CARBON VEG.	1092
28/08/2023	38	OPERADORA FUTURAMA	CARBON VEG.	11.232
04/09/2023	39	GLORIETA SUPER MER.	CARBON VEG.	0.63
Total				***25782.64***
Equivalencia en materia prima transformada				